

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente **33/2024 “Obras de Construcción del nuevo Centro de Salud de Corbera”**, mediante procedimiento abierto y no sujeto a regulación armonizada.

PRIMERO.- Se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de contratación, gasto que comporta y convocatoria para la presentación de ofertas, contenidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/EU y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, realizado el trámite de calificación de documentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156, 157, 158 y 326 de la LCSP, tal y como se recoge en el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 16 de febrero de 2024 donde tuvo lugar la apertura de la documentación administrativa contenida en el Sobre electrónico núm. 1, quedaron admitidas al haber presentado su proposición en tiempo y forma las siguientes empresas licitadoras:

- **BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L**
- **CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U**
- **COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A**
- **CONSVAL2012, S.L**
- **GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS, S.L**
- **GUEROLA TRANSFER, S.L.U**
- **INICIATIVAS RFE, S.L**
- **TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS, S.A**
- **U.T.E CS CORBERA (CONSTRUCCIONES ROCACE, S.L- INFINOBRAS, S.L)**

Concediendo un plazo que finalizaba el 22 de febrero de 2024 para que subsanaran documentación administrativa, las siguientes empresas licitadoras admitidas provisionalmente:

- **BLUEDEC, S.L**
- **U.T.E COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A (CLEOP)
– GLOBALKLEE, S.L.U**
- **CONSTRUCCIONES, REHABILITACIONES, INSTALACIONES, Y MANTENIMIENTOS,
S.A**
- **LLOP PROYECTOS INTEGRALES, S.L**
- **PROYME INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L**

- **U.T.E CENTRO SALUD CORBERA (INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVITRIA, S.A – INNOVACIONES TÉCNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVOS, S.A)**

TERCERO.- En el Acta suscrita de fecha 23 de febrero de 2024 relativa a la subsanación de documentación administrativa, la Mesa de Contratación concluyó admitir a las empresas licitadoras al haber subsanado en tiempo y forma el requerimiento efectuado, y por tanto, continuando en la licitación.

Posteriormente, se procedió a la apertura de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor (Organización de la obra, actuaciones durante el periodo de garantía y humanización de los espacios) de todos los licitadores admitidos, siendo entregada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

CUARTO.- En fecha 24 de abril de 2024, se reunió la Mesa de Contratación para la lectura y valoración de las ofertas relativas a los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor del Sobre electrónico núm. 2, así como la apertura y valoración de las ofertas relativas a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente del Sobre electrónico 3.1 (Incremento del plazo de garantía, etiquetado ecológico, seguimiento y control de la obra mediante nuevas tecnologías) y 3.2 relativo a la oferta económica.

Se inició el acto con la lectura del informe emitido por los técnicos, una vez comprobada la documentación aportada por los licitadores contenida en el Sobre electrónico núm. 2, procediendo a su valoración, de conformidad con lo establecido en el apartado LL del Anexo I al PCAP, resultando las siguientes puntuaciones:

EMPRESAS LICITADORAS	CRITERIOS ADJUDICACIÓN SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR (Máximo 25 puntos)			PUNTUACIÓN TOTAL
	2.1 Organización de la obra (Máximo 15 puntos)	2.2 Actuaciones durante el periodo de garantía (Máximo 5 puntos)	2.3 Humanización de los espacios (Máximo 5 puntos)	
BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L	14,40	4,50	3,20	22,10
BLUEDEC, S.L	9,90	3,50	2,40	15,80
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U	14,10	4,00	2,60	20,70
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A	14,40	4,50	4,20	23,10
COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS	15,00	4,00	3,30	22,30

PÚBLICAS-GLOBALKLEE, S.L.U					
CONSTRUCCIONES, REHABILITACIONES, INSTALACIONES MANTENIMIENTOS, S.A	Y	13,20	4,00	4,20	21,40
CONSVAL 2012, S.L		10,20	3,50	3,80	17,50
GESTASER, OBRAS SERVICIOS, S.L	Y	15,00	4,50	4,00	23,50
GUEROLA TRANSER, S.L.U		14,40	4,50	4,10	23,00
INICIATIVAS RFE, S.L		10,50	3,00	1,80	15,30
LLOP PROYECTOS INTEGRALES, S.L		13,80	3,00	2,50	19,30
PROYME INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN, S.L	Y	13,80	4,50	2,60	20,90
TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS, S.A		13,80	4,50	2,70	21,00
U.T.E CENTRO SALUD CORBERA		14,40	4,50	4,60	23,50
U.T.E ROCACE INFINOBRAS-CS CORBERA		13,80	4,00	2,90	20,70

Posteriormente, se procedió a la apertura y valoración de las proposiciones evaluables automáticamente contenidas en el Sobre electrónico núm. 3.1 relativas al incremento del plazo de garantía, etiquetado ecológico, seguimiento y control de la obra mediante nuevas tecnologías de las empresas licitadoras, de conformidad con el apartado LL del Anexo I PCAP, resultando ser las siguientes:

CRITERIOS ADJUDICACIÓN EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE (3.1)			
(Máximo 30 puntos)			
EMPRESAS LICITADORAS	Incremento plazo garantía (Máximo 10 puntos)	Etiquetado ecológico (Máximo 10 puntos)	Seguimiento y control obra mediante nuevas tecnologías (Máximo 10 puntos)
BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L	12 meses (10 puntos)	n>80% (10 puntos)	a) Seguimiento streaming obra (3 cámaras) 2 puntos b) Seguimiento Time-lapse (3 cámaras) 2 puntos c) Seguimiento video pie de obra (Trimestral) 2 puntos d) Reportaje fotográfico final (SI) 1 punto (7 puntos)

BLUEDEC, S.L	12 meses (10 puntos)	n>80% (10 puntos)	<p>a) Seguimiento streaming obra (5 cámaras) 3 puntos</p> <p>b) Seguimiento Time-lapse (5 cámaras) 3 puntos</p> <p>c) Seguimiento video pie de obra (Mensual) 3 puntos</p> <p>d) Reportaje fotográfico final (SI) 1 punto</p> <p>(10 puntos)</p>
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U	12 meses (10 puntos)	n>80% (10 puntos)	<p>a) Seguimiento streaming obra (5 cámaras) 3 puntos</p> <p>b) Seguimiento Time-lapse (5 cámaras) 3 puntos</p> <p>c) Seguimiento video pie de obra (Mensual) 3 puntos</p> <p>d) Reportaje fotográfico final (SI) 1 punto</p> <p>(10 puntos)</p>
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A	12 meses (10 puntos)	n>80% (10 puntos)	<p>a) Seguimiento streaming obra (5 cámaras) 3 puntos</p> <p>b) Seguimiento Time-lapse (5 cámaras) 3 puntos</p> <p>c) Seguimiento video pie de obra (Mensual) 3 puntos</p> <p>d) Reportaje fotográfico final (SI) 1 punto</p> <p>(10 puntos)</p>
COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS-GLOBALKLEE, S.L.U	12 meses (10 puntos)	n>80% (10 puntos)	<p>a) Seguimiento streaming obra (5 cámaras) 3 puntos</p> <p>b) Seguimiento Time-lapse (5 cámaras) 3 puntos</p> <p>c) Seguimiento video pie de obra (Mensual) 3 puntos</p> <p>d) Reportaje fotográfico final (SI) 1 punto</p> <p>(10 puntos)</p>
CONSTRUCCIONES, REHABILITACIONES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS, S.A	12 meses (10 puntos)	n>80% (10 puntos)	<p>a) Seguimiento streaming obra (5 cámaras) 3 puntos</p> <p>b) Seguimiento Time-lapse (5 cámaras) 3 puntos</p> <p>c) Seguimiento video pie de obra (Mensual) 3 puntos</p> <p>d) Reportaje fotográfico final (SI) 1 punto</p> <p>(10 puntos)</p>

CONSVAL 2012, S.L	12 meses (10 puntos)	n>80% (10 puntos)	a) Seguimiento streaming obra (5 cámaras) 3 puntos b) Seguimiento Time-lapse (5 cámaras) 3 puntos c) Seguimiento video pie de obra (Mensual) 3 puntos d) Reportaje fotográfico final (SI) 1 punto (10 puntos)
GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS, S.L	12 meses (10 puntos)	5 % < n ≤ 20 % (2 puntos)	a) Seguimiento streaming obra (5 cámaras) 3 puntos b) Seguimiento Time-lapse (5 cámaras) 3 puntos c) Seguimiento video pie de obra (Mensual) 3 puntos d) Reportaje fotográfico final (SI) 1 punto (10 puntos)
GUEROLA TRANSER, S.L.U	12 meses (10 puntos)	n>80% (10 puntos)	a) Seguimiento streaming obra (5 cámaras) 3 puntos b) Seguimiento Time-lapse (5 cámaras) 3 puntos c) Seguimiento video pie de obra (Mensual) 3 puntos d) Reportaje fotográfico final (SI) 1 punto (10 puntos)
INICIATIVAS RFE, S.L	12 meses (10 puntos)	n>80% (10 puntos)	a) Seguimiento streaming obra (5 cámaras) 3 puntos b) Seguimiento Time-lapse (5 cámaras) 3 puntos c) Seguimiento video pie de obra (Mensual) 3 puntos d) Reportaje fotográfico final (SI) 1 punto (10 puntos)
LLOP PROYECTOS INTEGRALES, S.L	12 meses (10 puntos)	n>80% (10 puntos)	a) Seguimiento streaming obra (5 cámaras) 3 puntos b) Seguimiento Time-lapse (5 cámaras) 3 puntos c) Seguimiento video pie de obra (Mensual) 3 puntos d) Reportaje fotográfico final (SI) 1 punto (10 puntos)

PROYME INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L	12 meses (10 puntos)	n>80% (10 puntos)	a) Seguimiento streaming obra (5 cámaras) 3 puntos b) Seguimiento Time-lapse (5 cámaras) 3 puntos c) Seguimiento video pie de obra (Mensual) 3 puntos d) Reportaje fotográfico final (SI) 1 punto (10 puntos)
TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS, S.A	12 meses (10 puntos)	n>80% (10 puntos)	a) Seguimiento streaming obra (5 cámaras) 3 puntos b) Seguimiento Time-lapse (5 cámaras) 3 puntos c) Seguimiento video pie de obra (Mensual) 3 puntos d) Reportaje fotográfico final (SI) 1 punto (10 puntos)
U.T.E CENTRO SALUD CORBERA	12 meses (10 puntos)	n>80% (10 puntos)	a) Seguimiento streaming obra (5 cámaras) 3 puntos b) Seguimiento Time-lapse (5 cámaras) 3 puntos c) Seguimiento video pie de obra (Mensual) 3 puntos d) Reportaje fotográfico final (SI) 1 punto (10 puntos)
U.T.E ROCACE INFINOBRAS-CS CORBERA	12 meses (10 puntos)	n>80% (10 puntos)	a) Seguimiento streaming obra (5 cámaras) 3 puntos b) Seguimiento Time-lapse (5 cámaras) 3 puntos c) Seguimiento video pie de obra (Mensual) 3 puntos d) Reportaje fotográfico final (SI) 1 punto (10 puntos)

Conforme establece el apartado LL del Anexo I al PCAP, todas las ofertas de los licitadores superaban el **50% de la puntuación total asignada a la suma de la totalidad de los criterios cualitativos (Criterios adjudicación sujetos a juicio de valor y evaluables automáticamente)**, por lo que continuaban en el proceso selectivo.

Finalmente, se procedió a la apertura y valoración de las proposiciones económicas presentadas en el Sobre electrónico núm. 3.2, de conformidad con lo dispuesto en el Apartado LL del Anexo I PCAP, resultando los siguientes importes y puntuaciones económicas:

EMPRESAS LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA (I.V.A no incluido)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (Máximo 45 puntos)
BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.	1.218.008,82 €	1,16 puntos
BLUEDEC, S.L	1.171.509,69 €	19,62 puntos
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U	1.218.374,96 €	0,99 puntos
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A	1.171.021,50 €	19,78 puntos
UTE COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A (CLEOP) – GLOBALKLEE, S.L.U	1.186.781,46 €	14,29 puntos
CONSTRUCCIONES, REHABILITACIONES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS, S.A	1.098.404,75 €	36,82 puntos
CONSVAL 2012, S.L	938.900,00 €	45,00 puntos
GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS, S.L	1.220.144,64 €	0,15 puntos
GUEROLA TRANSER, S.L.U	1.182.127,60 €	15,99 puntos
INICIATIVAS RFE, S.L	1.183.836,23 €	15,37 puntos
LLOP PROYECTOS INTEGRALES, S.L	1.097.794,52 €	36,91 puntos
PROYME INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L	1.135.308,38 €	29,72 puntos
TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A	1.172.608,09 €	19,26 puntos
U.T.E CENTRO SALUD CORBERA	1.195.796,64 €	10,82 puntos

U.T.E ROCACE INFINOBRAS-CS CORBERA	1.183.958,27 €	15,33 puntos
---	-----------------------	---------------------

De la suma de la puntuación de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor y de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente, resulta la siguiente puntuación total, ordenada de mayor a menor:

LICITADORES	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (45 puntos)	Criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor (25 puntos)	Criterios evaluables de forma automática (Cualitativos) (30 puntos)	TOTALES
Puntuación máxima	45,00	25	30	100
CONSVAL 2012, S.L	45,00 puntos	17,50 puntos	30 puntos	92,50 puntos
CONSTRUCCIONES, REHABILITACIONES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS, S.A	36,82 puntos	21,40 puntos	30 puntos	88,22 puntos
LLOP PROYECTOS INTEGRALES, S.L	36,91 puntos	19,30 puntos	30 puntos	86,21 puntos
PROYME INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L	29,72 puntos	20,90 puntos	30 puntos	80,62 puntos
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A	19,78 puntos	23,10 puntos	30 puntos	72,88 puntos
TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A	19,26 puntos	21,00 puntos	30 puntos	70,26 puntos
GUEROLA TRANSER, S.L.U	15,99 puntos	23,00 puntos	30 puntos	68,99 puntos
UTE COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A (CLEOP) – GLOBALKLEE, S.L.U	14,29 puntos	22,30 puntos	30 puntos	66,59 puntos

U.T.E ROCACE INFINOBRAS-CS CORBERA	15,33 puntos	20,70 puntos	30 puntos	66,03 puntos
BLUEDEC, S.L	19,62 puntos	15,80 puntos	30 puntos	65,42 puntos
U.T.E CENTRO SALUD CORBERA	10,82 puntos	23,50 puntos	30 puntos	64,32 puntos
INICIATIVAS RFE, S.L	15,37 puntos	15,30 puntos	30 puntos	60,67 puntos
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U	0,99 puntos	20,70 puntos	30 puntos	51,69 puntos
BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.	1,16 puntos	22,10 puntos	27 puntos	50,26 puntos
GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS, S.L	0,15 puntos	23,50 puntos	22 puntos	45,65 puntos

QUINTO.- Por todo ello, la Mesa de Contratación, de conformidad con los artículos 156 y 326 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español, las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, acordó elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación del procedimiento abierto de referencia, al licitador que se relaciona a continuación, por ser el que ha obtenido mejor puntuación como resultado de la suma de la puntuación de su proposición técnica, económica, así como las propuestas del incremento del plazo de garantía, etiquetado ecológico, seguimiento y control de la obra mediante nuevas tecnologías:

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE CORBERA (EXP. 33/2024)				
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (sin I.V.A)	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN AUTOMÁTICA	PUNTUACIÓN TOTAL
CONVAL 2012, S.L B-96876719	938.900,00 €	17,50	75	92,50 puntos

SEXTO.- Habiéndose presentado por el licitador propuesto como adjudicatario la documentación requerida, en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 150 de la LCSP, documentación

justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, justificación de las solvencias técnica, económica y financiera, y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar y habiendo constituido la siguiente garantía definitiva por importe de **61.022,49 € (SESENTA Y UN MIL VEINTIDÓS EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)**, de la empresa **CONSVAL 2012. S.L** correspondientes al 5% del presupuesto base de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor añadido.

SÉPTIMA.- Mediante resolución del Director General de Gestión Económica, Contratación e Infraestructuras de fecha 04 de julio de 2024, se aprobó la siguiente redistribución de anualidades del importe del presupuesto de licitación para adecuarlo al estado de tramitación del expediente, a cargo de la siguiente aplicación presupuestaria y distribución de anualidades:

Aplicación presupuestaria G0110 02 04 GESC000 412B21 622.99 Proyecto EC 12000032

Anualidad	Importe sin I.V.A	I.V.A (21%)	Importe con I.V.A
2024	203.408,29 €	42.215,74 €	246.124,03 €
2025	1.017.041,43 €	213.578,70 €	1.230.620,13 €
TOTAL	1.220.449,72 €	256.294,44 €	1.476.744,16 €

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la aceptación de informes o dictámenes, servirá de motivación a la resolución cuando se incorporen al texto de la misma.

SEGUNDO.- En virtud de lo dispuesto en los artículos 150 y 151 de la LCSP, en cuanto a la adjudicación de los contratos.

CONSIDERANDO el régimen de competencias establecido en el Decreto 135/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad (DOGV núm. 9661, de 14 de agosto de 2023), en relación con el Decreto 117/2023, de 28 de julio, del Consell, por la que se declara el cese y se nombra a las personas titulares de determinadas direcciones generales de la Administración de la Generalitat (DOGV núm. 9650, de 28 de julio de 2023), así como los artículos 28.l) y 70 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y el resuelto quinto de la Resolución de 01 de noviembre de 2023, de la Conselleria de Sanidad (DOGV núm. 9718, de 06 de noviembre), por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria.

RESUELVO

PRIMERO.- La **ADJUDICACIÓN** del expediente de contratación **33/2024 “Obras de Construcción del nuevo Centro de Salud de Corbera”**, a la empresa **CONSVAL 2012, S.L.**, con N.I.F núm. **B-96876719**, por el importe de **novecientos treinta y ocho mil novecientos euros (938.900,00 €)** I.V.A no incluido, **un millón cientos treinta y seis mil sesenta y nueve euros (1.136.069,00 €)** I.V.A incluido, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria y con la siguiente distribución:

Aplicación presupuestaria G01100204 GESC000 412B21 622.99 PROYECTO EC 12000032

ANUALIDADES	Importe I.V.A no incluido	I.VA (21%)	Importe I.V.A incluido
2024	156.483,33 €	32.861,50 €	189.344,83 €
2025	782.416,67 €	164.307,50 €	946.724,17 €
TOTAL	938.900,00 €	197.169,00 €	1.136.069,00 €

El plazo de ejecución del contrato de obras es de 12 meses, más el plazo de garantía (1 año sumado a los 12 meses ofertados) y posterior liquidación, desde el día de la formalización, de conformidad con lo establecido en el apartado R del Anexo I PCAP.

SEGUNDO.- Se proceda a la formalización del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la LCSP.

NOTIFÍQUESE que la presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, o Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

En Valencia, a fecha de la firma digital

**EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA, CONTRATACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS**

(Decreto 117/2023, de 28 julio, del Consell (DOGV nº 9650, de 28 de julio) y
Resolución 01 noviembre de 2023 (DOGV nº 9718, de 06 de noviembre 2023)